o como la nuestra merced fuese y vis-
ta por los de nuestro Consejo fue acordado
debiamos mandar dar esta nuestra Carta
para vos en la dha rrazon y nos lo tubimos
por bien = Por la qual os mandamos
que dentro de ocho dias primeros siguien-
tes de como os sea mostrada embieis an-
te los de nuestro Consejo ya poder
de Miguel Fernandez de Noriega
nuestro Secretario y Ss.o de Camara mas
antiguo de los que en el residen
relacion verdadera firmada de vros
nombres y en manera que haga
fee de lo que cerca y en razon de lo
de suso referido ha pasado y pasa
y que cantidad de trigo es la de que esa dha
Ciud. necesita para su provision y abasto y
de donde se podra proveer con mas comodidad
ya que partes de dho nro Reyno de Valen-
cia quiere ymbiar a comprarlo y que cantidad de
dinero de plata sera necesario para ello
con distincion y claridad para que se bea y
probea lo que combenga = Y no fagades
en de al pena de la nuestra merced